INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-3518 de 2023.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-23-3518	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO MASIFICACION RECREAPAZ
Contratista	Idali Caicedo Arce	CC o Nit	1,059,906,034
Supervisor	Edward Antonio Lenis Ramirez	CC o Nit	14,650,782<< /td>
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion, Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Como Bachiller Agropecuario, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado fortalecimiento De La Participacion E Inclusion De La Poblacion En Recreacion, Actividad Fisica, Deporte Formativo Y Social Comunitario En El Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
3769 2023-05-04	8333 - 2023-05-16 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3109.110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL		2023	$9,900,000
Valor Inicial del Contrato	$9,900,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Mayo** $1,650,000 **Junio** $1,650,000 **Julio** $1,650,000 **Agosto** $1,650,000 **Septiembre** $1,650,000 **Octubre** $1,650,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Llevar a cabo actividades recreativas y lúdicas con todo tipo de población, infancia, jóvenes, adolescentes y persona mayor, en el municipio y/o comuna de Santiago de Cali asignada por el enlace técnico. 2) Presentar un cronograma de intervención periódico que contenga procesos lúdicos, recreativos, de conocimiento y reconocimiento personal, según directrices de los enlaces técnicos. 3) Realizar la socialización y promoción del programa asignado en los territorios y con la población a beneficiar, igualmente hacer las gestiones necesarias para el uso de los escenarios requeridos en el marco de la ejecución del proyecto. 4) Realizar la base de datos en la plataforma SIDD, con información de los beneficiarios intervenidos, caracterización de la población y enfoque diferencial con el objetivo de medir el impacto poblacional y avances desarrollados a través de las intervenciones regulares. 5) Fomentar la práctica de juego tradicional y autóctono, según la comunidad intervenida y sus características socio culturales. 6) Participar en reuniones técnicas y psicosociales en las cuales sea convocado. 7) Informar al gestor municipal las anomalías, casos o circunstancias que se presenten en las intervenciones que no permitan un correcto desarrollo de las actividades del proyecto. 8) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 9) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 10) Los demás servicios de apoyo que sean requeridos en atención al objeto contractual.

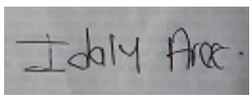
En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Edward Antonio Lenis Ramirez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Idali Caicedo Arce , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-3518 de 2023.

Fecha inicio ejecución	DD	16	MM	05	AAAA	2023
Fecha finalización	DD	31	MM	10	AAAA	2023





Edward Antonio Lenis Ramirez
SUPERVISOR

Idali Caicedo Arce
CONTRATISTA

Elaborado por : dmejiam - David Enrique Mejia Motato.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 191.106.179.213 - 2023-05-17 20:58:38